



EC/771

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, **03 DIC. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por el Director de la Organización de eventos académicos Asociación Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural (A.U.D.I.C.), señor Yamil Jasa;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Relaciones Humanas Intra organizacionales", a efectuarse entre los días 9 y 11 de mayo de 2008, y su conferencia previa al evento a efectuarse el día 19 de diciembre de 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos técnicos de carácter internacional como el propuesto;

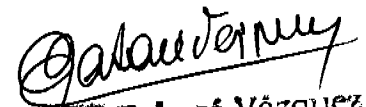
ATENTO: a lo expuesto;

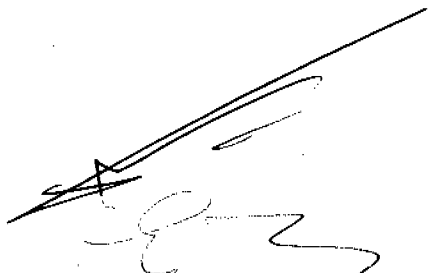
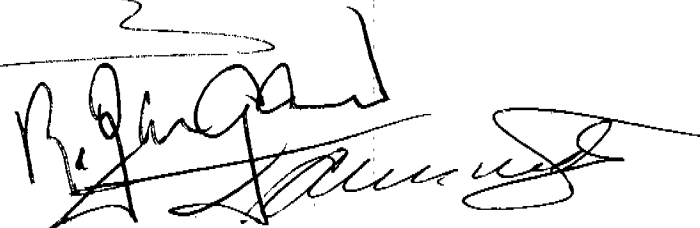
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Relaciones Humanas Intra organizacionales", a efectuarse en el Salón de Actos del Edificio Libertad entre los días 9 y 11 de mayo de 2008, y la conferencia de prensa previa al evento a efectuarse el 19 de diciembre de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

01133